

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRÍCOLA NAPO INDANA EC S.A.

Fecha: 30 de Enero de 2016

Hora: 17:46 horas

Lugar: En la ciudad de Quito, calles Asunción 596 y Av. América

En el inmueble número 596 de la calle Asunción y Ave. América, de la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas cuarenta y seis minutos, encontrándose presentes los señores: Ing. GERMÁN AUGUSTO CERÓN SILVA, por sus propios derechos, titular de seiscientos dólares en acciones y además como mandatario especial del accionista CLAUDIO GERMAN CERON ALRED, titular de trecientos sesenta dólares en acciones; y, MILLICENT KAY CERÓN ALRED, titular de trecientos sesenta dólares en acciones, por sus propios derechos y como mandataria especial de la accionista GRISELDA LYNN CERON ALRED, titular de trecientos sesenta dólares en acciones; CRISTY MICHELL CERON ALRED, titular de trecientos sesenta dólares en acciones; y, de DANNA ELAINE CERON ALRED, titular de trecientos sesenta dólares en acciones, conforme consta de los poderes que se anexan; quienes ostentan a su favor el cien por cien del capital suscrito de la Compañía, que es de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en sesenta mil acciones del valor de cuatro centavos cada una, quienes al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran encontrarse plenamente informados.

- 1.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio del año 2014
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Actúa en calidad de Presidenta su titular, la accionista MILLICENT KAY CERÓN ALRED y actúa en calidad de Secretario, el señor Gerente General ING. GERMÁN AUGUSTO CERÓN SILVA. Por encontrarse presente y debidamente representado el cien por cien del capital social, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal.

Antes de entrar a tratar el Orden del Día que ha sido aprobado, la señora Presidenta informa a los asistentes que por razones de ausencia del País de los accionistas de la Compañía no se ha convocado en legal forma y como lo establece el estatuto a Junta General de Accionistas para aprobar el balance del año dos mil catorce y ahora que se cuenta con los documentos que acreditan la debida representación de los accionistas con los poderes cuyas copias se mandan a agregar al expediente de actas, se procede con esta Junta.

Sobre el primer punto del Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance del ejercicio económico del año 2014.

La señora Presidenta ocasional pone a consideración de los asistentes el balance que ha sido preparado y del que se deja constancia ha estado a disposición de los accionistas por habérselos remitido para su conocimiento. El balance ha sido preparado en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) y refleja la actividad desarrollada por la empresa.

Del balance puesto en consideración se establece que por este ejercicio económico existe una utilidad al 31 de diciembre de 2014 de \$ 246,01 dólares.

Sobre el balance en consideración no se realiza ninguna observación y el mismo es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Aprobado el balance, se procede a realizar las reservas legales, estatutarias y ocasionales así como las apropiaciones para el pago de impuestos, por la utilidad generada en este ejercicio económico, por lo que la compañía generó una utilidad neta al 31 de Diciembre de 2014 de \$ 163,11.

Sobre el segundo punto del Orden del Día: 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio del año 2014.

La señora Presidenta Ocasional solicita que el señor Secretario proceda a la lectura del informe del señor Gerente General, a lo cual se procede en forma inmediata.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe que ha sido presentado por parte del señor Gerente General.

Sobre el tercer punto del Orden del Día 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario"

El señor Presidente ocasional solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario designado, lo cual es cumplido en forma inmediata.

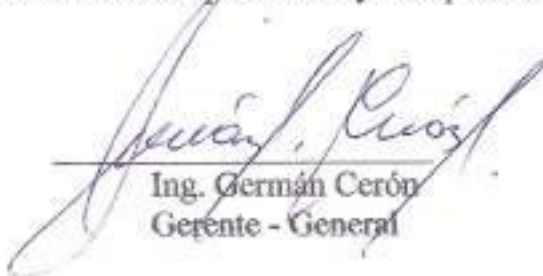
Puesto en consideración de los asistentes el informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del Orden del Día. 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente ocasional solicita que la Junta se pronuncie sobre el destino que deba darse a la utilidad resultante del ejercicio económico del año dos mil catorce.-

La Junta luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelve, reservar la utilidad del ejercicio económico para una futura capitalización.

Por no haber más asuntos que tratar. Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta se leyó íntegramente ella en unidad de acto, siendo aprobada por Unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, firman los asistentes por sus propios derechos y por los que representan conforme a los poderes cuyas copias se agregan, siendo las diecinueve horas.-


Sra. Millicent Cerón
Presidenta
Ing. Germán Cerón
Gerente - General